

# LA HISPANIDAD Y LOS CONFLICTOS TERRITORIALES EN AMÉRICA

## CONTEXTO

Las diferencias entre la Commonwealth y la falta de una entidad similar entre las antiguas colonias españolas pueden atribuirse a una combinación de factores históricos, culturales, lingüísticos, políticos y económicos. La naturaleza de las relaciones postcoloniales es compleja y está influenciada por una serie de factores que han evolucionado a lo largo del tiempo.

El contraste entre la Commonwealth y la falta de un equivalente similar entre las antiguas colonias españolas refleja diferencias históricas, culturales y políticas en la forma en que estas potencias coloniales europeas interactuaron con sus colonias. Aquí se presentan algunos aspectos para analizar este tema:

### 1. Historia Colonial:

La forma en que Gran Bretaña y España abordaron la colonización y la relación con sus colonias fue diferente. La Commonwealth se desarrolló a medida que las colonias británicas obtenían independencia gradualmente, y se basa en la cooperación voluntaria entre naciones independientes que comparten una historia común. En contraste, muchas de las colonias españolas obtuvieron su independencia en un período más corto y, en algunos casos, tras conflictos violentos.

### 2. Modelo de Descolonización:

La descolonización británica a menudo implicó un proceso más pacífico y negociado, mientras que en algunas colonias españolas, la independencia se logró a través de conflictos más intensos. Esto puede haber dejado cicatrices y tensiones que persisten hasta el día de hoy.

### 3. Influencia Cultural y Lingüística:

La Commonwealth comparte el idioma inglés y tiene influencias culturales comunes derivadas de la historia colonial británica. En el caso de las antiguas colonias españolas, aunque comparten la lengua española, las influencias culturales pueden variar significativamente debido a la diversidad de contextos y poblaciones en América Latina y otras regiones.

### 4. Herencia Política y Económica:

Las antiguas colonias británicas han mantenido relaciones económicas y políticas cercanas con el Reino Unido a través de la Commonwealth. En el caso de las antiguas colonias españolas, las relaciones económicas y políticas han sido más diversas, y la influencia y la conexión con España pueden no haber sido tan fuertes o consistentes.

5. **Diferencias en el Enfoque Poscolonial:** La Commonwealth se ha centrado en la cooperación y el diálogo entre naciones independientes, mientras que las relaciones entre las antiguas colonias españolas y España han variado en términos de cooperación y vínculos políticos y económicos.

6. **Contexto Político Actual:** Las políticas y actitudes actuales de los países, tanto en la Commonwealth como en las antiguas colonias españolas, también desempeñan un papel

importante en la relación actual. Algunas antiguas colonias españolas pueden tener relaciones más tensas con España debido a factores contemporáneos.

Estos aspectos plantean una perspectiva interesante y pueden interpretarse desde diferentes ángulos. Es importante destacar que las experiencias coloniales y poscoloniales son extremadamente complejas y varían significativamente según la región y el contexto histórico:

### 1. Independencia y Desarrollo Económico:

- **Colonias Británicas:** La independencia de las colonias británicas a menudo se logró de manera más gradual y pacífica en comparación con algunas colonias españolas. Sin embargo, algunas colonias británicas experimentaron desafíos económicos y sociales después de la independencia. La transición a menudo dejó sistemas económicos que estaban orientados hacia los intereses coloniales y no necesariamente preparados para enfrentar los desafíos del desarrollo independiente.

- **Colonias Españolas:** En algunas colonias españolas, la independencia fue más abrupta y, en algunos casos, resultó de conflictos violentos. Sin embargo, después de la independencia, algunas de estas colonias pudieron construir estructuras económicas y políticas más sólidas. Por ejemplo, algunos países de América Latina experimentaron ciclos de desarrollo económico impulsados por recursos naturales.

### 2. Solidaridad y Agradecimiento:

- **Colonias Británicas:** La aparente solidaridad y agradecimiento de las excolonias británicas podría deberse a varios factores. Las relaciones más pacíficas durante el proceso de independencia y la implementación de sistemas legales y políticos basados en la tradición británica pueden haber influido en la percepción positiva hacia el imperio británico. Además, algunos países de la Commonwealth han mantenido lazos culturales y económicos cercanos con el Reino Unido.

- **Colonias Españolas:** La relación entre las excolonias españolas y España ha sido más compleja, y la percepción puede haberse visto afectada por eventos históricos y relaciones contemporáneas. En algunos casos, la lucha por la independencia dejó tensiones y conflictos que pueden haber influido en la relación actual. Además, la diversidad cultural y lingüística en América Latina ha contribuido a una variedad de enfoques hacia la relación con España.

### 3. Desarrollo Económico y Estructuras Sociales:

- **Colonias Británicas:** Aunque algunas colonias británicas han experimentado desarrollo económico significativo, la herencia colonial también ha dejado desafíos como la dependencia de ciertos sectores económicos y la persistencia de desigualdades sociales y económicas.

- **Colonias Españolas:** Aunque algunas excolonias españolas han logrado estructuras económicas más sólidas, también han enfrentado desafíos, como la inestabilidad política en algunos casos y la gestión de la riqueza natural.

La solidaridad de la comunidad hispana en relación con las controversias heredadas del colonialismo podría basarse en diversos enfoques y acciones que fomenten el diálogo, la comprensión mutua y la cooperación.

## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE CÓMO PODRÍA DARSE ESA SOLIDARIDAD:

### 1. **Diplomacia y Diálogo:**

- Fomentar la diplomacia y el diálogo como herramientas principales para abordar las controversias. Las conversaciones abiertas y constructivas pueden ayudar a encontrar soluciones pacíficas y respetuosas para todas las partes involucradas.

### 2. **Foros Multilaterales:**

- Buscar la participación en foros multilaterales y organizaciones internacionales para abordar estas cuestiones de manera más amplia. La inclusión de múltiples perspectivas y voces puede enriquecer el proceso de resolución de controversias.

### 3. **Cooperación Regional:**

- Fomentar la cooperación regional entre los países hispanos para abordar problemas compartidos y promover el desarrollo conjunto. Los acuerdos y tratados regionales pueden proporcionar plataformas para la colaboración en áreas como la economía, la seguridad y la gestión de recursos.

### 4. **Promoción de Derechos Humanos:**

- Centrarse en la promoción de los derechos humanos y la autodeterminación. Respetar y reconocer los derechos de los pueblos afectados por las controversias puede ser un punto clave para construir una solidaridad ética y justa.

### 5. **Educación y Concientización:**

- Impulsar programas educativos y campañas de concientización para informar a la sociedad sobre la historia colonial y las implicaciones actuales. Comprender las raíces históricas de las controversias puede ser fundamental para construir una solidaridad informada.

### 6. **Inclusión de Grupos Afectados:**

- Garantizar la inclusión de grupos directamente afectados por las controversias en el proceso de toma de decisiones. Escuchar las voces de las comunidades locales y respetar sus derechos es esencial para construir una solidaridad que aborde las preocupaciones específicas.

### 7. **Desarrollo Sostenible:**

- Enfocarse en el desarrollo sostenible y equitativo de las regiones afectadas. Buscar soluciones que promuevan el bienestar de las comunidades locales y aborden las desigualdades históricas.

### 8. **Respeto a la Diversidad:**

- Celebrar y respetar la diversidad cultural y étnica de las regiones involucradas. Reconocer y valorar las diferentes identidades y perspectivas puede contribuir a construir una solidaridad que abarque la riqueza de la herencia histórica y cultural.

La cuestión de si España debería mostrar más apoyo para las causas seguidas por países hispanos en controversias similares y recibir apoyo mutuo en la disputa por el Peñón de

Gibraltar es un tema complejo que involucra consideraciones políticas, históricas y diplomáticas. Aquí hay algunos aspectos a tener en cuenta:

### **1. Solidaridad Histórica y Cultural:**

- La solidaridad histórica y cultural entre España y los países hispanos puede ser un factor importante. Compartir experiencias coloniales y una herencia lingüística y cultural común puede ser un fundamento para la solidaridad.

### **2. Cooperación Diplomática:**

- La cooperación diplomática entre España y países hispanos puede fortalecerse mediante el apoyo mutuo en foros internacionales y en la resolución de disputas territoriales. La coordinación en temas de interés común puede ser beneficiosa para ambas partes.

### **3. Principios de Derecho Internacional:**

- La promoción de principios de derecho internacional, como la autodeterminación y la resolución pacífica de conflictos, puede ser una base para el apoyo mutuo. Ambas partes podrían abogar por enfoques basados en el respeto a los derechos y la soberanía de los pueblos afectados.

### **4. Consideración de Contextos Específicos:**

- Cada controversia tiene su propio contexto único, y cualquier apoyo mutuo debe considerar las circunstancias específicas de cada caso. La situación política, social y económica de cada país y región debe ser tomada en cuenta.

### **5. Construcción de Puentes:**

- La construcción de puentes y el diálogo abierto entre España y los países hispanos pueden contribuir a un entendimiento más profundo de las preocupaciones y aspiraciones de cada parte. El entendimiento mutuo es clave para construir una relación sólida.

### **6. Promoción de Soluciones Pacíficas:**

- Ambas partes podrían abogar por soluciones pacíficas y basadas en el diálogo para las controversias territoriales. La promoción de la resolución de conflictos a través de medios pacíficos puede contribuir a la estabilidad regional.

### **7. Reconocimiento de la Diversidad:**

- Reconocer la diversidad de opiniones dentro de la comunidad hispana y respetar las decisiones soberanas de cada país es esencial. La solidaridad no implica necesariamente una posición uniforme, sino el respeto a las distintas perspectivas.

En última instancia, la decisión de mostrar más apoyo para causas seguidas por países hispanos y recibir apoyo mutuo en las diferentes disputas territoriales, dependerá de las políticas y prioridades de cada gobierno. La búsqueda de un equilibrio entre intereses nacionales y la construcción de relaciones sólidas basadas en el respeto y la cooperación puede ser fundamental en este proceso.

En última instancia, la percepción de solidaridad y agradecimiento puede estar influenciada por una variedad de factores, incluida la forma en que se manejó el proceso de

independencia, las relaciones contemporáneas y el desarrollo económico en el período poscolonial. Es importante reconocer la diversidad de experiencias dentro de cada grupo de excolonias y considerar múltiples factores para comprender las dinámicas sociales y políticas y además, destacar que la construcción de la solidaridad en estas cuestiones puede ser un proceso gradual y complejo. Requiere la voluntad de todas las partes involucradas para comprometerse con un enfoque colaborativo y respetuoso que tenga en cuenta las experiencias históricas y las aspiraciones de los pueblos afectados.

## **EL CASO GIBRALTAR**

La situación tiene raíces históricas y políticas complejas que involucran a España, el Reino Unido y Gibraltar, las cuales pudieran resumirse así:

### **1. Historia:**

Gibraltar es un territorio estratégico ubicado en la entrada del Mar Mediterráneo, con una historia marcada por el dominio de varias potencias a lo largo de los siglos. En 1713, el Tratado de Utrecht otorgó la soberanía de Gibraltar al Reino Unido tras la Guerra de Sucesión Española.

### **2. Reclamación española:**

A pesar de la cesión en el Tratado de Utrecht, España ha mantenido una reclamación histórica sobre Gibraltar. Argumentan que el tratado fue firmado en un contexto específico y que la situación actual no refleja el espíritu original del acuerdo.

### **3. Situación actual:**

Gibraltar es un territorio británico de ultramar, pero la soberanía es un tema de disputa. La población de Gibraltar ha expresado su deseo de permanecer bajo soberanía británica en varios referendos.

### **4. Brexit:**

La salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) ha añadido un nuevo elemento a la disputa. Gibraltar, al ser un territorio británico, no forma parte directa del territorio aduanero y del mercado único de la UE, lo que ha llevado a negociaciones específicas entre España y el Reino Unido para garantizar la fluidez de las relaciones.

### **5. Acuerdos bilaterales:**

A lo largo de los años, ha habido intentos de resolver la disputa a través de acuerdos bilaterales entre España y el Reino Unido. Algunos de estos acuerdos han abordado cuestiones como el acceso a Gibraltar, los derechos de los ciudadanos y la cooperación en diversas áreas.

La situación en Gibraltar sigue siendo compleja y delicada, con tensiones que surgen periódicamente. Los desafíos actuales incluyen cuestiones como la movilidad transfronteriza, la cooperación en áreas como el medio ambiente y la pesca, y la gestión de las relaciones post-Brexit.

La posición tradicional de España respecto a Gibraltar se fundamenta en varios argumentos clave:

### **1. Contexto Histórico:**

España sostiene que la toma de Gibraltar por parte del Reino Unido ocurrió en el marco de una disputa dinástica española (Guerra de Sucesión Española) y que la situación actual no refleja el espíritu original del Tratado de Utrecht de 1713.

### **2. Integridad Territorial:**

España hace hincapié en el principio de la integridad territorial, basándose en la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta resolución establece que cualquier intento de quebrantar total o parcialmente la unidad nacional e integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. En este contexto, España argumenta que la presencia británica en Gibraltar representa una violación de esta integridad territorial.

### **3. Cesión en el Tratado de Utrecht:**

España también sostiene que la cesión de Gibraltar en el Tratado de Utrecht de 1713 no incluía el istmo con el aeropuerto y las aguas territoriales. Esta interpretación ha llevado a disputas sobre la delimitación de las fronteras y derechos específicos sobre el territorio.

### **4. Reclamación de Soberanía:**

España reclama la soberanía sobre Gibraltar y ha buscado diversos medios, incluidas negociaciones bilaterales con el Reino Unido, para resolver la situación. En algunos casos, se han explorado fórmulas que permitan cierto grado de co-soberanía o acuerdos específicos, pero hasta la fecha, no se ha llegado a una solución definitiva.

El análisis de las resoluciones de la Asamblea General de la ONU y la inclusión de Gibraltar en la lista de "territorios no autónomos" pendientes de descolonización ofrece varios puntos a considerar:

#### **1. Llamado al Diálogo y Descolonización:**

Las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, en particular la Resolución 2231 (XXI) y la Resolución 2353 (XXII), reflejan la preocupación de la comunidad internacional sobre la situación colonial de Gibraltar. Estas resoluciones hacen un llamado al diálogo entre el Reino Unido y España para resolver la cuestión, teniendo en cuenta los intereses de los gibraltareños. Esto subraya el interés de la ONU en abordar problemas de descolonización y promover soluciones pacíficas a disputas territoriales.

#### **2. Inclusión en la Lista de Territorios No Autónomos:**

El hecho de que Gibraltar esté incluido en la lista de "territorios no autónomos" del Comité de Descolonización de la ONU es significativo. Esto implica que, desde la perspectiva de la ONU, Gibraltar es considerado un territorio sujeto a un proceso de descolonización. Esta inclusión en la lista se vincula con el principio de la integridad territorial y refuerza la idea de que la situación de Gibraltar debe ser abordada dentro del marco de la descolonización.

#### **3. Comparación con Otros Territorios:**

La mención de otros territorios coloniales en la lista, como Hong Kong, destaca la consistencia de la posición de la ONU en cuanto a los principios de descolonización. La referencia a la devolución de Hong Kong a China y la ausencia de un referéndum directo

podrían sugerir que la ONU considera diversas formas de abordar la descolonización, pero también destaca la complejidad y especificidad de cada caso.

#### **4. Reconocimiento de Referendos:**

La posición de las Naciones Unidas de no reconocer los referendos de autodeterminación celebrados en Gibraltar sugiere una reticencia a aceptar la legitimidad de estos procesos en el contexto colonial. Esto puede deberse a la interpretación de la ONU de que la cuestión de Gibraltar debe resolverse en el marco de las negociaciones entre el Reino Unido y España, teniendo en cuenta los intereses de los habitantes locales.

En general, estas acciones de la ONU indican un interés continuo en buscar una solución justa y pacífica para la situación de Gibraltar, alentando el diálogo entre las partes involucradas y considerando los intereses de la población local en el proceso de descolonización.

### **ANÁLISIS DE LA POSICIÓN BRITÁNICA**

El análisis de la posición británica en relación con Gibraltar se puede desglosar en varios puntos clave:

#### **1. Cesión según el Tratado de Utrecht:**

El Reino Unido argumenta que Gibraltar fue cedido por España en el Tratado de Utrecht de 1713. La interpretación británica destaca la plena y entera propiedad concedida por el tratado, incluyendo la ciudad, castillos, puerto, defensas y fortalezas. Este argumento se basa en la interpretación literal del tratado y sostiene que la cesión fue completa y permanente.

#### **2. Principio de la Integridad Territorial y Derecho a la Autodeterminación:**

El Reino Unido destaca que el principio de la integridad territorial de las Naciones Unidas, según la Resolución 1514 (XV), no anula el principio de la libre determinación. Señalan que el derecho a la autodeterminación permite a los pueblos establecer libremente su condición política. En este contexto, el Reino Unido afirma que Gibraltar ha ejercido su derecho a la autodeterminación a través de los referendos celebrados.

#### **3. Longevidad de la Ocupación:**

La posición británica también enfatiza la longevidad de la ocupación británica en Gibraltar, argumentando que la colonia ha estado bajo control británico durante varios siglos. Esta longevidad se presenta como un elemento que refuerza la legitimidad de la presencia británica.

#### **4. Compromiso con la Soberanía:**

El Reino Unido ha afirmado su compromiso con la soberanía de Gibraltar y ha establecido que no llegará a un acuerdo sobre la soberanía sin el acuerdo del Gobierno de Gibraltar y de su gente. Esta posición se ha expresado en declaraciones oficiales, como la del Ministro de Estado para Europa en 2008, Jim Murphy, quien afirmó que el Gobierno del Reino Unido no entraría en un proceso sin el acuerdo de Gibraltar.

#### **5. Descarte de Opciones Extremas:**

El Gobierno británico ha descartado tanto la independencia de Gibraltar como su integración en el Reino Unido. En cuanto a la independencia, se destaca que, según la perspectiva británica, esta opción requeriría el consentimiento español. La opción de integración fue rechazada en el pasado, principalmente para evitar tensiones adicionales con España.

## **ANÁLISIS DE LA POSICIÓN DEL PUEBLO DE GIBRALTAR**

El análisis de la posición del pueblo de Gibraltar revela una perspectiva firme en relación con su derecho a la libre determinación y la defensa de su estatus como territorio británico. Aquí se destacan algunos puntos clave:

### **1. Derecho a la Libre Determinación:**

Los gibraltareños sostienen que las reclamaciones españolas son infundadas al interpretar que el enclave tiene derecho a la libre determinación de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Citando la Resolución 1514 (XV) de la ONU, que establece el derecho de todos los pueblos a la libre determinación, argumentan que este principio prevalece sobre cualquier otro acuerdo internacional, incluido el Tratado de Utrecht.

### **2. Rechazo de la Soberanía Española:**

Los habitantes de Gibraltar han expresado en referendos, como el celebrado en septiembre de 2002, su rechazo a la soberanía española, incluso parcial. Este resultado refleja la voluntad del pueblo de Gibraltar de mantener su estatus como territorio británico y rechazar cualquier cambio en su soberanía.

### **3. Desconfianza hacia España:**

A pesar de las mejoras en las relaciones, los gibraltareños parecen seguir desconfiando de España. Esta desconfianza puede estar arraigada en la historia de la disputa territorial y en la percepción de que la integridad territorial de Gibraltar podría estar en riesgo si cede ante las reclamaciones españolas.

### **4. Territorio Británico:**

El Gobierno de Gibraltar y sus líderes han subrayado que Gibraltar es un territorio británico y que, por definición, no es una parte integral de ningún otro estado. Esta afirmación busca reforzar la posición de que la integridad territorial de España no puede ser afectada por lo que sucede en Gibraltar, ya que es un territorio soberano británico.

### **5. Reconocimiento Legal de la Soberanía Británica:**

El Ministro Principal de Gibraltar, Peter Caruana, ha señalado que España no discute que Gibraltar es, legalmente, un territorio británico. Aunque España tiene una reclamación política para la devolución de la soberanía, no se cuestiona el hecho de que, según el derecho internacional vigente, la soberanía fue cedida a Gran Bretaña de manera perpetua.

## **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO ENTRE ESPAÑA Y EL REINO UNIDO SOBRE GIBRALTAR**

Estas reflejan una serie de intentos a lo largo del tiempo para encontrar soluciones que satisfagan a ambas partes. Aquí se destacan algunos puntos clave:



### **1. Propuestas Iniciales y Rechazo Gibraltareño:**

La primera propuesta formal realizada por España en 1966, que incluía la cancelación del Tratado de Utrecht y la devolución de Gibraltar, fue rechazada tanto por el Gobierno británico como por los gibraltareños en un referéndum de 1967. La propuesta incluía la suspensión de la base británica y un estatuto para los gibraltareños bajo garantía de las Naciones Unidas.

### **2. Soberanía Conjunta:**

A lo largo de los años, la posición española ha evolucionado hacia la consideración de acuerdos temporales o permanentes para lograr la soberanía conjunta. Propuestas en 1985 y 1997 sugirieron acuerdos con el Reino Unido para reintegrar Gibraltar a España, preservando el modo de vida gibraltareño y manteniendo la nacionalidad británica, derechos políticos y autogobierno.

### **3. Oposición y Referéndum de 2002:**

A pesar de algunos avances en las propuestas, en 2002, se abandonó un esquema de soberanía conjunta después de la oposición sostenida por los gibraltareños, quienes incluso convocaron un referéndum sobre la soberanía de Gibraltar, en el cual rechazaron la propuesta.

### **4. Reflexión del Real Instituto Elcano en 2013:**

En 2013, el Real Instituto Elcano reflexionó sobre Gibraltar y el Tratado de Utrecht, destacando la enajenación de Gibraltar por parte del Reino Unido a sus habitantes en 2006, incumpliendo la condición del tratado. La propuesta del instituto considera la posibilidad de que España reclame la retrocesión de Gibraltar mediante la cláusula final del artículo X del Tratado de Utrecht.

### **5. Enfoque Benévolo y Adaptación en el Contexto del Brexit:**

En el contexto del Brexit en 2016, el Partido Socialista español ha preferido políticas más benévolas y permisivas para ganar aceptación por parte de los gibraltareños y fomentar su adaptación en su entorno andaluz. Sin embargo, estas medidas aperturistas han resultado en un fortalecimiento del estatuto político y económico de Gibraltar, en lugar de avanzar hacia la retrocesión deseada por España.

## **ASPECTO MILITAR**

El aspecto militar de Gibraltar ha desempeñado un papel históricamente significativo, tanto en términos estratégicos como en la defensa de rutas comerciales. Aquí se presenta un análisis de los aspectos clave relacionados con la importancia militar de Gibraltar:

### **1. Valor Histórico y Estratégico:**

Gibraltar ha sido considerado como una ubicación militar estratégica a lo largo de la historia, siendo una de las "llaves" que cerraban el acceso a importantes rutas comerciales. El control militar de Gibraltar ha sido crucial para Gran Bretaña en la defensa de sus intereses y rutas hacia el Oriente. Este control ha contribuido históricamente a mantener la posición de Gran Bretaña como una potencia mundial.

### **2. Importancia Disminuida con el Fin de la Guerra Fría:**

Con el final de la Guerra Fría, el valor militar de Gibraltar ha disminuido, ya que ha habido un cambio en la naturaleza de las amenazas y desafíos geopolíticos. Sin embargo, sigue siendo un lugar estratégico debido al significativo tráfico marítimo que pasa por el Estrecho de Gibraltar.

### **3. Importancia para el Control del Tráfico Marítimo:**

Aunque su valor militar directo ha disminuido, Gibraltar sigue siendo importante para el control del tráfico marítimo en el Estrecho. Dado que una cuarta parte del tráfico marítimo mundial sigue pasando por esta región, ejercer control sobre estas aguas es crucial para la seguridad y la estabilidad en la región.

### **4. Relevancia para la OTAN:**

La OTAN ha asignado tradicionalmente al Reino Unido la tarea de controlar el Estrecho de Gibraltar. Sin embargo, los avances en las fuerzas armadas y las bases militares de España en la zona han llevado a la OTAN a reconsiderar su posición. Las relaciones políticas, como las que existen entre España y Estados Unidos, han influido en la postura de la OTAN, que ha sido más favorable hacia el Reino Unido debido a la amistad especial entre Estados Unidos y el Reino Unido.

### **5. Perspectiva Española:**

Para España, el aspecto militar de Gibraltar no es tan crítico como lo fue históricamente para el Reino Unido. España cuenta con otras bases en la región, como Algeciras, Tarifa, Cádiz y Rota, que le permiten controlar el Estrecho de Gibraltar de manera más amplia. La importancia para España radica en negar ventajas al Reino Unido y en buscar la resolución de las reclamaciones sobre la integridad territorial y la influencia económica de Gibraltar, especialmente en relación con su estatus como paraíso fiscal.

En resumen, mientras que Gibraltar ha perdido parte de su importancia militar directa, sigue siendo un lugar estratégico y geopolíticamente relevante, con implicaciones para la seguridad regional y el control del tráfico marítimo, así como para las relaciones entre España y el Reino Unido en el contexto de la OTAN.

En resumen, las propuestas de resolución reflejan la complejidad del conflicto y la dificultad para encontrar soluciones que satisfagan a todas las partes involucradas. Los desafíos incluyen la oposición gibraltareña a cambios en la soberanía y las complejidades legales y políticas relacionadas con el Tratado de Utrecht y el derecho a la libre determinación. En resumen, la posición del pueblo de Gibraltar se centra en el derecho a la libre determinación, el rechazo de la soberanía española y la afirmación de su identidad como territorio británico. La desconfianza persistente hacia España y la insistencia en el reconocimiento de su estatus legal como territorio británico son aspectos fundamentales de esta postura.

La posición británica se apoya en argumentos legales, históricos y de libre determinación para respaldar la presencia británica en Gibraltar. Además, el compromiso con el acuerdo de la población de Gibraltar y la exclusión de opciones extremas reflejan la postura estratégica y diplomática del Reino Unido en esta disputa territorial.

La posición española se basa en argumentos históricos, principios de integridad territorial y la interpretación específica de los términos del Tratado de Utrecht. La cuestión de Gibraltar

sigue siendo un tema complejo en las relaciones entre España y el Reino Unido, con implicaciones políticas, diplomáticas y territoriales.

## **SIMILITUDES DE LAS CONTROVERSIAS TERRITORIALES HISPÁNICAS**

Las controversias territoriales de Gibraltar, Guayana Esequiba, las Malvinas (Falkland Islands) y Belize comparten algunas similitudes, aunque cada una tiene sus características únicas. Aquí hay algunas similitudes generales:

### **1. Herencia Colonial:**

- Todas estas controversias tienen sus raíces en la era colonial, donde las potencias europeas, principalmente España y el Reino Unido, establecieron reclamaciones territoriales que persisten hasta el día de hoy.

### **2. Disputas sobre Soberanía:**

- En cada caso, hay disputas sobre la soberanía y el control del territorio en cuestión. Las reclamaciones suelen basarse en argumentos históricos, legales y culturales que a menudo se remontan a la época colonial.

### **3. Principio de Autodeterminación:**

- En algunos casos, como Gibraltar y las Malvinas, el principio de autodeterminación de la población local ha sido un tema destacado. Las poblaciones locales han expresado su deseo de permanecer bajo la soberanía de la potencia administradora actual.

### **4. Presencia Militar:**

- En varias de estas disputas, la presencia militar ha sido un factor significativo. Por ejemplo, Gibraltar es una base estratégica para el control del estrecho, y las Malvinas fueron escenario de un conflicto militar en 1982 entre el Reino Unido y Argentina.

### **5. Participación de Terceros:**

- En algunos casos, las disputas han involucrado o han tenido la participación de terceros países. Por ejemplo, en el caso de las Malvinas, otros países han expresado su apoyo a las reclamaciones argentinas.

### **6. Dificultades para la Resolución:**

- Todas estas disputas han demostrado ser difíciles de resolver. La historia, las emociones nacionales, la seguridad estratégica y otros factores han contribuido a la persistencia de las controversias a lo largo del tiempo.

### **7. Desafíos Diplomáticos:**

- Cada disputa ha planteado desafíos diplomáticos para las partes involucradas. Las negociaciones y el diálogo a menudo han enfrentado obstáculos, y las soluciones duraderas han sido esquivas.

### **8. Relevancia Internacional:**

- Estas controversias también han tenido relevancia internacional, atrayendo la atención de la comunidad internacional y generando opiniones y posturas diversas.

Aunque comparten similitudes, también es fundamental reconocer las diferencias y la singularidad de cada disputa, ya que están arraigadas en contextos históricos y geopolíticos específicos. La resolución de estas controversias requerirá enfoques adaptados a las circunstancias particulares de cada caso.

## **PARTICULARIDAD DE LA CORTROVERSA ESEQUIBA**

El Acuerdo de Ginebra de 1966, es un ejemplo de un esfuerzo bilateral para abordar una controversia territorial. El Acuerdo de Ginebra estableció un mecanismo para resolver la disputa y sentó las bases para las negociaciones entre Venezuela y Guyana. Algunos aspectos clave del acuerdo incluyen:

### **1. Será amistosamente resuelta:**

- De acuerdo a su preámbulo, por consiguiente, solucionada en forma que resulte aceptable para ambas partes; de conformidad con la Agenda que fue convenida para las conversaciones gubernamentales relativas a la controversia entre Venezuela y el Reino Unido sobre la frontera con Guayana Británica, según el Comunicado Conjunto del 7 de noviembre de 1963.

### **2. Compromiso de las Partes:**

- Ambas partes, Venezuela y Guyana, se comprometieron a buscar una solución pacífica a la controversia y a abstenerse de realizar acciones unilaterales en el área en disputa mientras se lleven a cabo las negociaciones.

### **3. Objetivo de una Solución Justa y Equitativa:**

- El acuerdo establece que el objetivo de las negociaciones es alcanzar una solución "justa, equitativa y aceptable para ambas partes".

### **4. Involucramiento de la Comunidad Internacional:**

- El Acuerdo de Ginebra se inscribe en las Naciones Unidas, por tanto, prevé la participación de la comunidad internacional.

### **5.- Existencia de un marco bilateral:**

El hecho de que exista un marco bilateral a través del Acuerdo de Ginebra proporciona una estructura formal para el diálogo y la búsqueda de una solución pacífica.

## **EL TEMA DE LA SUPUESTA FALTA DE INTERÉS BRITÁNICO, EN EL CASO DEL ESEQUIBO.**

Durante las audiencias orales de la CIJ, de noviembre de 2022, Reino Unido no tiene ningún interés jurídico actual en el territorio en cuestión, ni lo reclama, habiendo renunciado a todas las reclamaciones territoriales en relación con esta disputa cuando el Reino Unido concedió la independencia a Guyana en 1966.

En cierta forma, esta afirmación contrasta con la noticia siguiente:

Reino Unido enviará el barco de guerra "HMS Trent" a Guyana en un gesto de apoyo diplomático y militar a la antigua colonia británica. Dicho unidad de guerra posee base permanente en el Peñón de Gibraltar para apoyar las operaciones de la Royal Navy en el Mediterráneo.

Hace un mes, la llegada de este buque de guerra a Gibraltar generó fuertes críticas del Gobierno español por considerarlo "una amenaza a España". Ahora hará lo mismo con Venezuela.

La aparente contradicción entre la afirmación de que el Reino Unido no tiene interés jurídico actual en el territorio en cuestión en Guyana, debido a la renuncia de todas las reclamaciones territoriales cuando concedió la independencia a Guyana en 1966, y la noticia de que el Reino Unido enviará el barco de guerra "HMS Trent" a Guyana en un gesto de apoyo diplomático y militar puede interpretarse desde varias perspectivas:

### **1. Intereses Históricos y Estratégicos:**

- Aunque el Reino Unido haya renunciado a reclamaciones territoriales formales, podría mantener intereses históricos y estratégicos en la región. El envío del buque de guerra podría estar relacionado con la presencia continua de intereses estratégicos y la voluntad de demostrar apoyo a antiguas colonias.

### **2. Apoyo Diplomático y Militar:**

- El envío del barco de guerra puede interpretarse como un gesto de apoyo diplomático y militar a Guyana, lo cual puede ser percibido como una forma de solidaridad con una nación con la que el Reino Unido tiene vínculos históricos. Este gesto puede fortalecer relaciones bilaterales y demostrar compromiso.

### **3. Reacción a Críticas Anteriores:**

- La noticia menciona que la llegada del buque de guerra a Gibraltar generó críticas del Gobierno español. Enviar el mismo barco a Guyana y Venezuela podría interpretarse como una respuesta a esas críticas, subrayando la autonomía del Reino Unido en la toma de decisiones sobre su presencia militar.

### **4. Contexto Diplomático más Amplio:**

- La presencia militar del Reino Unido en diferentes regiones puede estar vinculada a consideraciones más amplias en el contexto diplomático global. La Royal Navy puede desplegar activos en diversas áreas para cumplir con sus responsabilidades y compromisos internacionales.

### **5. Percepciones Nacionales y Regionales:**

- La interpretación de estas acciones puede variar según las percepciones nacionales y regionales. Mientras el Reino Unido puede ver el envío del buque como una acción rutinaria o de apoyo, otros países, como España y Venezuela, podrían interpretarlo de manera diferente, posiblemente considerándolo una provocación o una muestra de fuerza.

En consecuencia, la presencia de buques británicos en la zona en conflicto entre Venezuela y Guyana, a pesar del artículo 1 de la Declaración de Argyle del 14 de diciembre de 2023, y en particular a la afirmación de que "Venezuela y Guyana, directa o indirectamente, no se amenazarán ni utilizarán la fuerza en ninguna circunstancia, incluidas las derivadas de cualquier controversia entre ambos Estados", podría plantear interrogantes sobre la coherencia con este compromiso.

En este contexto, la acción de desplegar buques de guerra en una zona disputada podría interpretarse como una medida que contradice el principio de no amenazar ni utilizar la

fuerza en disputas bilaterales. La diplomacia y el diálogo suelen ser los enfoques recomendados para resolver este tipo de controversias, y las acciones militares pueden complicar aún más la situación.

La interpretación y reacción a tales acciones pueden variar según las perspectivas de las partes involucradas y de la comunidad internacional. La transparencia en las intenciones y la voluntad de abordar las disputas de manera pacífica suelen ser elementos clave en el manejo efectivo de situaciones de este tipo.

La decisión de activar el procedimiento establecido en el artículo 6 de la Declaración de Argyle:

Dicho artículo reza:

Acuerdan que ambos Estados se abstendrán, ya sea de palabra o de hecho, de intensificar cualquier conflicto o desacuerdo derivado de cualquier controversia entre ellos. Los dos Estados cooperarán para evitar incidentes sobre el terreno que conduzcan a tensiones entre ellos. En caso de que se produzca un incidente de este tipo, los 2 Estados se comunicarán inmediatamente entre sí, con la comunidad del Caribe, con la Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños (CELAC) y con el Presidente de Brasil para contenerlo, revertirlo y evitar que se repita:

Es una cuestión estratégica y diplomática que debe evaluarse cuidadosamente en función de las circunstancias específicas y los objetivos a largo plazo de Venezuela en relación con la disputa territorial.

Algunos aspectos a considerar podrían incluir:

#### **1. Evaluación de la Situación:**

- Venezuela podría evaluar la situación en función de la presencia del buque de guerra británico y considerar que esto constituye un incidente que requiere acción según lo establecido en la Declaración de Argyle.

#### **2. Diplomacia y Diálogo:**

- Antes de activar el procedimiento, Venezuela podría optar por utilizar canales diplomáticos y de diálogo para expresar sus preocupaciones y buscar aclaraciones sobre la presencia del buque británico. La diplomacia directa puede ser un primer paso importante.

#### **3. Consulta con Socios Regionales:**

- Dada la disposición de la Declaración de Argyle a comunicarse con la comunidad del Caribe, la CELAC y el Presidente de Brasil, Venezuela podría considerar la posibilidad de consultar con estos actores antes de activar el procedimiento.

#### **4. Objetivos a Largo Plazo:**

- Venezuela podría evaluar cómo la activación del procedimiento podría contribuir a sus objetivos a largo plazo en la disputa territorial y en las relaciones internacionales. La acción debe ser coherente con sus metas estratégicas.

## **CONCIENTIZACIÓN EN EL MARCO DE LA HISPANIDAD, DE LOS CONFLICTOS TERRITORIALES.**

La idea de una campaña de concientización entre España, Argentina, Venezuela y el reclamo de Guatemala por Belize, con el objetivo de lograr acciones conjuntas en el estilo de la Commonwealth, es interesante y puede tener varios aspectos a considerar:

### **1. Creación de un Foro Diplomático:**

- Establecer un foro diplomático o mecanismo de diálogo entre los países involucrados podría ser un primer paso. Este foro permitiría discutir abiertamente los reclamos territoriales, compartir perspectivas y explorar posibles soluciones.

### **2. Promoción de la Cooperación Regional:**

- Fomentar la cooperación regional podría fortalecer la posición de los países involucrados. Pueden explorarse áreas de colaboración en términos económicos, culturales y sociales para construir una base más sólida para la resolución de disputas.

### **3. Campañas de Concientización Pública:**

- Las campañas de concientización pública podrían desempeñar un papel clave. Informar a la población sobre la historia, los desafíos actuales y los esfuerzos para encontrar soluciones pacíficas puede crear una base de apoyo y comprensión pública.

### **4. Respeto a la Autodeterminación:**

- Respetar el principio de autodeterminación de los pueblos puede ser un elemento importante en cualquier campaña. Esto implica considerar los deseos y aspiraciones de las poblaciones locales afectadas por los reclamos territoriales.

### **5. Mediación Internacional:**

- Buscar la mediación de organizaciones internacionales o terceros países imparciales podría proporcionar una plataforma neutral para la resolución de disputas. La participación de mediadores con experiencia en resolución de conflictos puede facilitar el diálogo.

### **6. Establecer Objetivos Comunes:**

- Definir objetivos comunes y metas alcanzables puede ser crucial. Esto podría incluir la creación de acuerdos bilaterales, el reconocimiento mutuo de fronteras o la búsqueda de soluciones basadas en el diálogo y la negociación.

### **7. Involucrar a la Comunidad Internacional:**

- Buscar el respaldo y la comprensión de la comunidad internacional puede ser beneficioso. Obtener el apoyo de organismos internacionales y otros países puede aumentar la presión para encontrar soluciones pacíficas.

### **8. Aprender de Experiencias:**

- Analizar experiencias de resolución de conflictos en otras partes del mundo, en el ámbito de la Commonwealth, podría proporcionar lecciones valiosas y estrategias para abordar las disputas territoriales.

En general, estas acciones reflejan la complejidad de las relaciones internacionales y cómo las decisiones y gestos pueden ser interpretados de manera diferente según el contexto y las percepciones de los actores involucrados. En situaciones de disputas territoriales y presencia militar, las acciones de un país pueden tener repercusiones en las relaciones con otras naciones y generar interpretaciones diversas.

### **RECOMENDACIÓN**

Establecer un foro diplomático o mecanismo de diálogo entre los países involucrados como un primer paso.

Este foro permitiría discutir abiertamente los reclamos territoriales, compartir perspectivas y explorar posibles soluciones, desde una concepción de “hispanidad”, mediante un enfoque cuidadoso, la voluntad de todas las partes involucradas y un compromiso sostenido con el diálogo constructivo.

La historia y la complejidad de cada situación deben ser consideradas para diseñar estrategias efectivas.

Julio Peña Acevedo

Caracas 24 de diciembre de 2023

<https://elespacioacuaticovenezolano.com/2023/12/24/la-hispanidad-y-los-conflictos-territoriales-en-america/>